

CADIZ 9 DE JUNIO.

So: una verdadera rémora para el despacho de los asuntos concernientes á nuestra administracion provincial las dificultades que generalmente se presentan para reunir el número necesario de diputados con objeto de celebrar sesion. Estas dificultades serian menores si las sesiones de cada periodo semestral tuviesen efecto de seguida, ó con intervalos muy cortos, pero prolongándose demasiado el periodo, es punto menos que imposible conseguir que los señores diputados que viven lejos de Cádiz, prolonguen aqui dos ó mas meses su permanencia ó vengán desde puntos distantes cada vez que se les llame.

Es lo cierto, de todos modos, que el despacho de los negocios se retrasa mas de lo conveniente y que hemos llegado al mes de Junio sin que los presupuestos del próximo año económico hayan podido votarse todavía. Esta discusion ha ofrecido dificultades cada vez que se ha tratado de entrar en ella, por la circunstancia de exigir la ley la mayoría absoluta en la aprobacion de los presupuestos.

Apremiada la Asamblea para formar los sin mas demora y remitirlos al ministerio de la Gobernacion con arreglo á la ley, se propuso desempeñar y dar por terminado este servicio en la sesion del Miércoles pasado, penúltima de las del presente periodo semestral. Pero la discusion iba haciéndose larga porque los señores diputados de Jerez, en uso de un derecho incontestable y que debe ser por todos respetado, impugnaban el proyecto, capitulo por capitulo, y naturalmente se perdía mucho tiempo en estos debates.

Acordó, pues, la Asamblea constituirse en sesion permanente; pero los mismos diputados por Jerez anulaban de hecho el acuerdo, abandonando el salon de sesiones para regresar á su pueblo, con lo cual faltaba ya la mayoría absoluta y no era posible continuar discutiendo los presupuestos. El señor Presidente levantó, pues, la sesion, apesar de que era ó debía haber sido permanente en cumplimiento de lo acordado.

Resuelto el Sr. Gobernador de la provincia á que las cosas no continuasen así por mas tiempo, á que la ley no fuese eludida, ni las resoluciones de la Asamblea lo fuesen tampoco, y á que los señores diputados cumplieren el deber que legalmente pesa sobre ellos de no abandonar la sesion, una vez empezada, pues ni aun la Asamblea misma tiene derecho á autorizarles con ese objeto, ocupó en la de ayer Jueves el sillón presidencial para dirigir la discusion, malamente interrumpida el dia anterior, de los presupuestos. Era ya la última sesion del periodo semestral y por lo tanto dentro de ella debía quedar necesariamente terminada la tarea.

Persiguiendo en su propósito los señores diputados por Jerez, hubieron de impugnar todos los capítulos que se prestaban á algun debate, y eran las seis y media de la tarde cuando á duras penas se daba por concluido el presupuesto de gastos. El Sr. Gobernador suspendió entonces la sesion que tenia, lo repetimos, el carácter de permanente, para continuarla á las nueve de la noche.

Pero llegada esta hora, observóse,

no sin sorpresa, que los diputados por Jerez habian repetido su evolucion del dia anterior. No estaban ya en el salon de sesiones: no estaban siquiera en Cádiz. La ley resultaba otra vez eludida. La autoridad del Presidente, que era tambien la del representante del gobierno de S. M., resultaba lastimada. El Sr. Gobernador, pues, no vaciló un momento en la resolucio que debía adoptar.

La discusion continuó hasta que algun señor diputado hizo observar que no habia suficiente número para aprobar los presupuestos. Entonces el señor Gobernador levantó la sesion y declaró terminadas las del periodo semestral que la Diputacion estaba autorizada para celebrar, dejando consignado el hecho de no haber cumplido la Diputacion misma el precepto legal relativamente á los presupuestos del próximo año económico.

El mismo Sr. Gobernador ha suspendido en el ejercicio de sus cargos á los señores diputados de Jerez por haber abandonado dos dias seguidos la sesion, y ha dado cuenta de su resolucio al gobierno, á los efectos que legalmente procedan.

Al mismo tiempo ha autorizado á la Asamblea para celebrar tres sesiones mas. En la primera concluirá seguramente la discusion de los presupuestos. Faltando ya los cuatro diputados suspensos, será menor el número de los que haya necesidad de reunir para formar la mayoría absoluta.

El incidente que referimos es ciertamente desagradable; pero bajo el punto de vista de nuestras ideas de orden y de gobierno, aprobamos y aprobaremos siempre todo lo que tienda á dejar en su sitio, dentro por supuesto de las prescripciones legales, el principio de autoridad.

Como el acontecimiento pequeño de Vilches se ha barajado con los trabajos revolucionarios descubiertos en Madrid, y como dentro y fuera de España se ha procurado producir cierta alarma, que algunos creen que está escitada por el oro de los filibusteros, despechados con el buen camino que hácia su terminacion llevan los asuntos militares de Cuba, y otros por las infatigables propagandas carlo-federales, en horrenda coalicion de accion para producir simultáneamente un mismo efecto disolvente en nuestra sociedad, justo es que trascribamos lo que á este propósito dice discretísimamente el *Diario de Barcelona* en su artículo *¿Quién lo diría!*

«La conspiracion novísima á que aludimos, dice, cuando se examina con algun detenimiento, ofrece rasgos peculiares que la diferencian notablemente de otras anteriores. Las ha habido entre nosotros en alto grado extrañas, pero ninguna como esta, hija legitima de la desesperacion de algunos desdichados, por no darles su nombre verdadero, de su fanatismo que los ciega, y de su completa ignorancia de la situacion del pais y de sus necesidades mas universales y urgentes. Y ¡en qué ocasion tan oportuna! Cuando nos parece un sueño que se haya terminado la guerra carlista, engendrada únicamente por los desbarres incalificables de los que pensaban y gobernaban como piensan y quieren gobernar los últimos conspiradores; cuando arde todavía la de Cuba, que tampoco tuvo otro origen, y cuando estamos amenazados de un cataclismo espantoso, quizás como ha habido pocos en el mundo. Califíquese al gabinete actual como se quiera, es indudable que no puede til-

dársele de corruptor ni de corrompido, al paso que el jefe supremo del Estado, por sus virtudes, por su actividad, por su ilustracion y por su grandeza de ánimo, se ha conciliado el favor y el respeto de nacionales y extranjeros, y hasta la benevolencia de sus mas interesados enemigos. Por otra parte, la nacion iba recobrando la confianza en sí misma, que le habia hecho perder la revolucion, y, como su consecuencia, la vida pública y privada, la individual y la colectiva, comenzaba á reponerse en todos los terrenos imaginables de sus pasados quebrantos. Los extranjeros nos respetan y nos consideran mucho mas que antes de la restauracion, y en lo interior se disfruta de paz y de orden. ¿Son estos bienes reales y verdaderos, ó no lo son?»

Haciéndose cargo el *Iruvac-bat* de las noticias publicadas el Jueves último por *El Diario Español* sobre algunas detenciones hechas en la capital de Vizcaya, dice lo siguiente:

«Hemos publicado estos dias varias gaceticillas anunciando la salida de alguna cañonera con una mision especial. Las gentes de la villa saben qué objeto han tenido los repetidos viajes de esos pequeños barcos de vapor, que fondeados hace tiempo en la ría, han hecho estos dias á la inmediata plaza de Santoña. Mas puesto que los diarios de Madrid han dado ya cuenta de las prisiones verificadas en Bilbao y en algunos pueblos de la provincia, creemos poder decir nosotros que efectivamente son ciertas, aunque no lo sean todos los informes que respecto del caso han llegado hasta nuestros colegas de Madrid, y ya hemos negado que haya sido preso individuo alguno de la Guardia foral.

Los individuos conducidos á Santoña y de donde parece van á ser embarcados en un navío para fuera de la Península, son en su casi totalidad conocidos por sus opiniones carlistas, habiendo figurado en el campo del Pretendiente, y entre ellos citaremos á D. José Maria Escauriza, D. Agustín Ocerin y D. Pantaleón Sarachu. Algunos, como el abogado Sr. Lemonauria, no sabemos que estén afiliados á ningun partido, y otros carecen de significacion. Se han ausentado tambien de la villa tres ó cuatro individuos conocidos por sus ideas republicanas, y se ha descubierto alguna docena de fasiles de chispa.»

La Epoca añade:

«Como el *Iruvac-bat* á continuacion dice que ignora la existencia de plan ó proyecto alguno de trastornos, bueno es que le recordemos que acaso este plan no exista formalmente, pero que es digno de llamar la atencion que en Madrid se descubran ciertas maniobras, al mismo tiempo que en Vizcaya las autoridades tienen que tomar medidas como las que el colega refiere, y en Andalucía partidas anónimas que aparecen y desaparecen como por ensalmo á cortar el telégrafo junto á Vilches, y alguna otra partida en alguna otra provincia causa en las vias férreas deterioros que, aunque insignificantes, son sensibles. Que la cuestion no tiene importancia, ya lo sabemos. Que la vigilancia del gobierno está tan encima de los desalmados que por un puñado de monedas se esponen á los mas duros castigos, que no les deja ni respirar siquiera, es un hecho que está á la vista de todo el mundo. Lo triste es que el amor de la patria, la necesidad del orden y la defensa de los mas altos intereses de la sociedad no nos permitan usar de consideracion contra tales desdichados; antes bien creemos que castigos tan inexorables y graves como las leyes prescriben son los que han de estirpar un mal cuya funesta periodicidad es necesario que concluya de una vez, para que el pais tenga la confianza que desea en el sostenimiento del reposo que apeetece.»

Dice *La España*:

«Parece que en esta ocasion va de veras la salida del ministerio, del Sr. Antequera.»

El presupuesto de gastos para su departamento, que ha presentado, lo rechaza la mayoría de la comision, y aun se cree fundadamente que votarán en contra suya muchos diputados ministeriales.

Como el Sr. Antequera hace su presupuesto cuestion de gabinete, la consecuencia inmediata será que deje un puesto que tantos sinsabores le ha proporcionado y tantos conflictos al gobierno.

Así se decía ayer en algunos círculos políticos.»

Los estremos se juntan. *La Marsellesa*, diario radical, comunista y ateo, dice:

«Os decimos cara á cara, señor duque de Broglie, que sois el peor enemigo que tiene Francia.»

El Sr. M., corresponsal de *El Siglo Futuro*:

«El duque de Broglie es la personalidad mas funesta que hubiera podido encontrarse en el estado mayor de los políticos franceses.»

Conste que en la apreciacion del nuevo ministerio francés, *El Siglo Futuro* está con *La Marsellesa*, tanto en el fondo como en la forma, como expresa dicho juicio.

La Gaceta ha publicado precedida de un preámbulo, la disposicion siguiente, que, de seguro, interesará á muchas personas:

1.º Sin perjuicio de lo dispuesto sobre las pruebas y ejercicios á que deberán someterse los que habiendo hecho estudios privados, pretendieren recibir grados académicos, será permitida en el presente curso la prueba é incorporacion de asignaturas sueltas cursadas de igual manera y correspondientes á estudios de facultad ó de segunda enseñanza, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Que el examinando no esté matriculado oficialmente en las mismas asignaturas.

Segunda. Que reúna las condiciones en cuya virtud hubiera podido ser oportunamente admitido á su matricula.

2.º Los exámenes á que se refiere la disposicion anterior se efectuarán precisamente en el próximo mes de Setiembre, y sólo en los establecimientos donde puede hacerse la incorporacion de los estudios privados, á tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 4 de Junio de 1875.

3.º Los exámenes se celebrarán ante los tribunales ordinarios académicos, bajo la presidencia del decano de la facultad ó del director del Instituto, segun los respectivos casos. En el empate tendrá doble voto el presidente.

El número de preguntas, así como la duracion de los actos y ejercicios, serán dobles del requerido en la enseñanza oficial.

4.º La solicitud para la admision á estos exámenes se presentará antes del 1.º de Setiembre, é irá acompañada de documentos bastantes para acreditar la circunstancia segunda de la disposicion primera.

En ella se expresará literalmente, y bajo la responsabilidad penal del interesado, que en efecto no tiene matricula pendiente de las asignaturas cuya incorporacion pretenda.

En las acordadas que se libren para la comprobacion de los referidos documentos, se comprenderá la de este último extremo, con relacion á los libros de matricula correspondientes al presente curso del establecimiento de que los mismos documentos procedan.

5.º Los jefes de las escuelas en que hayan de efectuarse estos exámenes cuidarán muy especialmente del exacto cumplimiento del art. 20 del citado real decreto de 4 de Junio de 1875 y del 3.º de la real orden de 23 de Abril último, que se declaran aplicables á estos casos.»

El día 3 se celebró en Roma el quincuagésimo aniversario del episcopado de Pio IX.

Su Santidad, asistido por los cardenales y todos los peregrinos mas distinguidos, celebró misa en la capilla Sixtina. Tambien hubo una solemne funcion conmemorativa en la Basílica de San Pedro *in Vinculis*, que estaba espléndidamente decorada, brillantemente iluminada y cuajada materialmente de gente. Mas de 2,000 peregrinos italianos fueron al Vaticano á felicitar á Su Santidad. El Papa, sin embargo, se sentia algo indispuerto, y pidió que no le leyesen mensaje cuando entraran. Únicamente le fué presentado con diferentes ofrendas, y el Papa, dando las gracias, dijo que se regocijaba de hallarse rodeado de italianos, y que mientras que como Papa bendecía de todo corazón á todos los fieles del mundo entero, como italiano bendecía á sus conciudadanos como Jacob bendijo á José.

Después que fueron recibidos los peregrinos italianos, se retiró el Papa á sus habitaciones y no recibió á nadie mas.

En la funcion de San Pedro *in Vinculis*, en la que ofició el cardenal Simeoni, se hallaban presentes 190 obispos, los embajadores de Francia y Portugal, los ministros de Bélgica, Baviera y el Brasil, acreditados cerca del Vaticano, y los representantes de Rusia y el Paraguay.

La España publica el siguiente telegrama de su corresponsal en la peregrinacion española á Roma:

Marsella 5 (cinco y veintiseis) — Madrid 6 (nueve y cuarenta.)

Sr. Director de La España:

Ha llegado felizmente á esta ciudad la peregrinacion, que sale mañana para Genova.

VALLE AMENO.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Aviso al Comercio.

La Junta ha recibido comunicacion del Sr. D. Antonio Piñero, vice-cónsul de España en Pará (Brasil) fecha 14 de Mayo último en que manifiesta que aquella plaza tiene un consumo bastante considerable de vinos, sal, harinas, pasas, pastas, aceite, aceitunas, higos, alhucema, anís, cominos, nueces, almendras, barrilla y otros productos españoles, que á su juicio podrian competir con ventaja con los de otras naciones, y que aunque no haya carga de retorno para España, tiene casi á sus puertas las Antillas, encontrando tambien los buques que se presentan de Febrero á Junio carga, por mas ó menos flete, para el Norte.

Además dicho funcionario asegura que por su parte prestará á los buques españoles que vayan á aquel puerto su mas franco apoyo y cooperacion.

Tambien remite un estado de la exportacion general de aquella provincia durante el año de 1876, que se exhibirá en el escritorio de esta Liga á los que deseen consultarlo.

Lo que por disposicion de la misma se anuncia al comercio para su gobierno.

Cádiz Junio de 1877.—El secretario, J. M. Picardo.

Correo de anoche.

MADRID 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Antonio de Torres Pardo y Durán, del cargo de fiscal de audiencia.

—Otro jubilando á D. Juan de Presa y Huerta, del cargo de presidente de sala electo de la audiencia de Cáceres.

Marina.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey el brigadier de infantería de Marina D. Adolfo Yolif, y nombrando en su lugar al brigadier de infantería de Marina D. Emilio Catalá y Alonso.

—Otro autorizando al ministro de Marina para que pueda ampliar el contrato celebrado con D. Carlos Cubillos hasta la terminacion de las obras del dique de La Campana en el arsenal del Ferrol.

—En el Congreso se aprobó ayer el

presupuesto del ministerio de Hacienda, con una ampliacion de crédito para establecer una fábrica de tabacos en Zaragoza. Tambien se aprobaron los presupuestos de la presidencia del Consejo y de los ministerios de la Gobernacion y Estado.

—El señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley destinando un millon de pesetas al pago de obras públicas, subastadas ó en construcion, y un millon quinientas mil al de las que se subasten durante el año económico da 1877-78.

Durante la sesion el Sr. Zavala rogó al gobierno indicase las causas que han motivado las prisiones llevadas á cabo en Vizcaya y los rigurosos procedimientos á que se somete desde luego á los detenidos.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que dichas prisiones no reconocen por causa la manifestacion de deseos ni opiniones sino la ejecucion de actos preparatorios para alterar el órden público en sentido republicano, de acuerdo con otros elementos poco importantes.

Los conspiradores han sido sometidos á la autoridad militar, que en uso de sus facultades extraordinarias les impondrán la pena correspondiente.

—Se cree disuelta, segun telegramas particulares de hoy, la pequeña partida que apareció hácia Albacete.

—Ayer tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Fomento. Parece que se han ocupado de alguna medida que deberá adoptarse para que los que causan desperfectos en las vias férreas eludan lo menos posible el rigor de la ley.

—Nada de particular tendria que el señor Cancio Villamil, representante en la Habana del banco Hispano-Colonial, regresase á España en breve, para dar cuenta á dicha sociedad de algunas cuestiones relativas á la mision que desempeña en Cuba.

—Segun telegramas recibidos anoche, se han constituido las mesas sin oposicion para las elecciones de diputados á Cortes que se van á verificar por uno de los distritos de la capital de Oviedo. Puede decirse, pues, que tiene asegurada la eleccion el señor marqués de Pidal.

—A las seis de la tarde del día 4 se embarcaron en el vapor *Francoli*, en el puerto de Barcelona, los peregrinos que se dirigen á Roma presididos por el obispo de Almería.

—Como algunos periódicos llevan y traen estos dias varios nombres como probables para desempeñar la representacion de España en Lisboa, bueno es que se sepa que el Sr. Castro no ha dimittido dicho cargo.

Alejos, 5.—Ha llegado á su mayor apogeo el entusiasmo belicoso de los griegos.

Viena, 6.—El czar ha llegado al cuartel general de Ploesti.

Londres 5.—Por muy rápidamente que marchen las operaciones sobre el Danubio, hasta fines del actual se cree que no podrán pasar los rusos el rio.

Toda la alta Circasia se insurrecciona. Bastante agitacion entre los armenios.

Paris 4.—Carece de fundamento la noticia de que los rusos han degollado 4.000 circasianos.

Paris 6 (noche).—La embajada de Turquía en esta capital ha comunicado á la prensa un despacho oficial de Constantinopla, fechado hoy, en el cual se desmienten las noticias de origen ruso publicadas por la prensa inglesa, de que Kars esté completamente sitiada, y de que la caballería de Mussa-bajá halla sido destruida por el enemigo.

Ultimas noticias.

Madrid 7 de Junio.

En el Congreso preguntó el diputado Zabala el motivo sobre varias prisiones efectuadas en Vizcaya.

El ministro ha contestado que el Gobierno estaba en su derecho.

Han comenzado los preparativos para el paso del Danubio.

El Czar ha llegado á Ploesti.

Cambios: Paris 4'95.—Londres 47'60.—3 p. 10'90.—Bonos 57'00.

FABRA.

Madrid 8 de Junio á las 6 de la tarde. En el Senado se discute la cuestion de Joló.

En el Congreso el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Rusia ha declarado que respetará el canal de Suez. Niega que tenga el proyecto de ocupar á Constantinopla.

Espérase el paso del Danubio. Cambios: Paris 4'95.—Londres, 47'60.—3 p. 10'92.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 7 de Junio á las 7-10 de la noche.

En el Congreso, con motivo de la interpelacion Vivar, hubo un acalorado debate, que terminó el ministro de Marina á ruegos del Presidente.

Sigue la discusion de los presupuestos.

Abuelto el periódico *El Parlamento*.

Cambios: Londres 47'60.—Paris 4'95.

Madrid 8 de Junio á la 2'10 de la madrugada.

Turquia permitirá la libre navegacion por el canal de Suez á todas las naciones escepto á Rusia.

Los rusos avanzan hácia Erzerum.

La Gaceta nada de interés.

Bolsin.—10-95.

Madrid 8 de Junio á las 7'20 de la tarde.

En el Congreso sigue la discusion de los presupuestos.

En el Senado se aprueba la ley de casacion civil.

Escosura esplana una interpelacion referente á Filipinas.

El Consejo se ha ocupado de espedientes de Hacienda y de Ultramar.

Cambios: Paris 4'95.—Londres 47'60.—Bonos, 57'00.—Interior, 10 87 1/2 á 92 1/2.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 8 DE JUNIO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Se acordó elevar exposicion á S. M. solicitando que los sorteos de la rifa del Asilo en en lo sucesivo se veriquen como hasta aqui.

Se acordó el pliego de condiciones para sacar á subasta la renta del puesto donde estuvo el Juzgado de la Libertad.

Se adjudicó á D. José Ugando la subasta de la renta de la Pescadería, por no haberse presentado licitador para la mejora del 10 por 100.

Segun propuso la comision de Hacienda, se acordó reducir á un real diario el tipo del sitio que ocupa las estancias de vacas que se sitúan en la plaza de los Descalzos.

Fueron aprobados varios informes presentados por la comision de Hacienda.

Enterado con satisfaccion el Sr. Gobernador de la provincia del interesante servicio llevado á efecto el 31 de Mayo último por el alférez de la guardia civil D. Fermín Rodríguez Fernandez, comandante de la línea de Algodonales, auxiliado por el cabo C. de dicho cuerpo, Antonio Macías Torres y guardias Pedro Rodino Borrajo, José Mulas Córdoba, Esteban Trujillano Lopez, Francisco Muñoz Castillo, Antonio Perez Rodriguez, Nicolás Fernandez Garcia y José Manuel Espiritusanto, descubriendo y capturando á los autores del delito de violacion perpetrado en una jóven en el mes de Mayo del año anterior en el término de Zahara, los cuales han sido puestos á disposicion de los tribunales de justicia, ha dispuesto se publique en el *Boletín oficial* para satisfaccion de los expresados individuos que tan dignamente saben cumplir con las obligaciones de su instituto.

Ayer ha debido tomar posesion de su destino el nuevo inspector de órden público del distrito de Santa Cruz D. Federico Lopez Zambrano, que ha servido en el mismo cuerpo en Madrid.

A la una de la tarde de mañana Domingo tendrá lugar en el Instituto provincial de esta capital la 25 conferencia agrícola, estando á cargo del Sr. D. Aurelio Diaz Rocafull que disertará sobre el tema: Cultivo del pino.

Desde hoy queda abierto el pago de los libramientos de contratistas, comprendidos en el grupo 17 y de las cartas de pago de préstamos números 414 y 830 por servicios prestados en Febrero y Marzo de 1876, satisfaciéndose algunas mas, si los recursos de la Caja lo permiten.

Segun *La Correspondencia*, dicese que para el Gran Teatro se está formando una compañía de ópera, para la que se cuenta ya con algunas notabilidades, y cuya lista se dará en breve al público.

Trátase tambien de convenir con la empresa del ferro-carril que ponga un tren extraordinario las noches de funcion, que saldrá de Cádiz á las doce, con objeto de que puedan disfrutar de aquella los aficionados de los puntos de la línea hasta Jerez.

Además del Sr. Alarcon ha llegado á Rota para pasar allí la temporada de Verano el señor

D. José Navarrete, ventajosamente conocido en la república de las letras.

Leemos en el *Guardian de Gibraltar* del día 5:

«Un hermoso dia favoreció ayer la segunda corrida de toros celebrada en la plaza de Algeciras.

El tendido completamente lleno, ofrecia un bello golpe de vista, merced á los variados y caprichosos trages de las señoras.

La corrida fué buena: entre los seis toros mataron un gran número de caballos. La cuadrilla trabajó con esmero en particular las espadas. No ocurrió incidente alguno que lamentar, si se esceptúa un revolcon sufrido por Bocanegra en el quinto toro, despues de dar la estocada.

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama. Ponemos en bastardilla las palabras que no tienen sentido y entre paréntesis lo que creemos se ha querido decir.

HAMBURGO 7 Junio, 10'50 noche.

EL COMERCIO, Cádiz.

Hoy sale á Moza (plaza) sorte (sorteo) lotería alemana Brunsvic. Número 28.028 gana premio principal *leates* (reales) un millon y medio: 45.598, *rebles* (reales) 750.000: grandes premios España. Publicar *entre telegramas* (este telegrama).

Al fin parece que vamos á volar por los aires, pues desde hace dias vienen ocupándose los periódicos de Madrid de tan curioso asunto, habiéndose publicado últimamente lo que sigue, cuya reproduccion creemos oportuna:

«Dentro de pocos dias se harán en los jardines del Retiro algunos ensayos del aparato que está construyendo el jóven mecánico D. Eduardo Santigosa, el cual cree restablecer el problema de la navegacion aérea. Los estudios que ha hecho el Sr. Santigosa son profundos y constantes, y aunque nadie pueda asegurar el éxito que le esté reservado, se comprende desde luego que merece proteccion para que pueda desarrollar su idea y se demuestre si es susceptible de producir algun adelanto en la ciencia.»

El eminente literato y académico de la lengua D. Juan Eugenio Hartzenbusch se ha despedido para siempre de la vida literaria, en el número 37 del periódico que con el titulo de *Madrid literario* ve la luz pública en la corte. —Las letras están de pésame al perder una de sus mas ilustres plumas.

Anuncio.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la contribucion industrial, tengo el honor de invitar á los señores clasificadores y demas individuos del gremio de impresores, á fin de que se sirvan asistir á esta su casa, imprenta, calle de San José, esquina á la de Armengual, el Sábado 9 del corriente, de 8 á 9 de la noche, para examinar y ultimar la clasificacion y repartimiento de las cuotas del ramo.

Cádiz 8 de Junio de 1877.—El síndico, Alejandro Guerrero.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Cádiz 8 de Junio de 1877.

Me estimado amigo y señor: Tengo un verdadero pesar en dirigirme nuevamente á V. para suplicarle de cabida á otro artículo mio. Usted que es persona tan sensata comprenderá que me veo obligado á defenderme y mas que nada en vista de los ataques que se me dirigen. Ruego á V. pues que empleando de nuevo su bondad con mi persona, mande insertar las siguientes líneas que le agradecerá sobre manera su afectisimo amigo y capellan Q. B. S. M.,

José Pico y Sálvia.

Sr. Director del periódico *La Prensa Gaditana*.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: V. pidió que aplazase todo juicio sobre el discurso del Sr. Alvarez Espino y ofreci aplazarlo. La cuestion, pues, quedó terminada por ahora. V., con motivo de la convocatoria que publicó para la celebracion del triduo, volvió á combatirme, pero con el objeto único y deliberado, como se prueba en el fin de su artículo, de aludir á lo que ofreci hablar acerca de dicho discurso.

Yo no he dirigido un arbitrario cargo al autor de este, sino he censurado una proposicion que V. y no yo, dijo que era muy bella y que insertó íntegra é intercomada en su ilustrado periódico.

La proposicion era: «¿Por qué la fé no ha de ser menos grande, teniendo por base la ciencia?»

¿Fue V. ó fui yo, quien puso en labios del Sr. Alvarez Espino esa proposicion, que tal como se ha presentado no es católica? Puesto que fué V. y que el Sr. Alvarez Espino no ha rechazado esa proposicion que combatí, he debido creer como cree todo el público sensato y religioso que es auténtica.

V. escediendo los límites de la prudencia, se olvida de respetar mi carácter sacerdotal; pero cualquiera podrá deducir que se prevale de él, para verificar aquellos del modo que lo hace, sin advertir que si no de mi parte, puede haber algunos ofendidos en mi persona que lleven el asunto á donde yo no quiero, ni puedo autorizar que se lleve.

Cualquiera dirá que se teme que yo analice

el discurso del Sr. Alvarez Espino, y que pr...
vamente se trata de ponerme fuera de com...
bate, viendo que á razones y argumentos se
responde con insultos.

V. terminantemente asegura que yo he at...
cado de un modo desusado á una respetable
institucion científica.

Ni una palabra hay en mis escritos contra
ella.

V. dice que hago lo mismo con altos digna...
tarios de la Iglesia Catedral.

De mi pluma no ha salido tal ataque; copie
V. las palabras mias, sin tergiversaciones y ta...
les como las escribí.

Yo exijo de V. que terminantemente se re...
tracte de lo que ha asegurado, ó de lo contrario
por muy sensible que me sea, tendré que acudir
á los tribunales, á hacer que V. dé la satisfac...
cion que debe á la verdad y á un sacerdote.

No respondo á la serie de inconexos argu...
mentos, de trivialidades y de caprichosas y ri...
diculas impugnaciones con que pretende con...
testar á mi artículo. Seria perder inútilmente
el tiempo.

El público sensato vé la manera de defen...
sa que V. ha adoptado y comprende que las malas
causas se defienden, no con razones, sino con
impropios. Débiles en el terreno de la just...
cia y de la verdad religiosa, se figuran algunos
que son fuertes, encubriendo su debilidad, con
dirigir apóstrofes á ciertas personas respet...
bles.

La cuestion es de racionios y no de perso...
nalidades: todo es personalidad en esos artí...
culos: por consecuencia V. mismo viene á confe...
sar con esa conducta la falta de razon que le
asiste.

Sírvase V. insertar las adjuntas líneas en su
periódico, anticipándole gracias su afectisimo
seguro servidor y capellan Q. B. S. M., José
Pico y Sálvia.

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos,
calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sa...
bio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas
que tengan efectos de cualquier clase empeñ...
ados en dichas casas, que habiendo vencido con
exceso el plazo de los existentes en el primer
establecimiento, señalados con los números de
orden 9, 431 al 10, 746, ambos inclusivos, cor...
respondientes á la segunda quincena de Marzo,
todo el mes de Abril y Mayo y primer medio
mes de Junio de 1876, como tambien el de los
efectos empeñados en el segundo, durante los
meses de Abril, Mayo y Junio del espresado
año, señalados con los números 1.020 al 2.048,
inclusivos uno y otro, se procederá á su venta
en pública licitacion el 13 de Junio próximo
si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma
las ropas y géneros de lana que hayan cumpli...
do los ocho meses por que fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de
la noche en la indicada casa calle de la Torre
número 17.

Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385) 5s

Desde que cruzó por primera vez el in...
trépido Océano las inmensidades del Océano,
se cuentan por millares los navegantes que
han perecido de la terrible enfermedad del
escorbuto. Mil medios ha inventado la Cienc...
cia para precaver tan funestos y frecuentes
accidentes; sin embargo, ninguno ha podido
hasta el dia prestar las garantías necesarias
para combatir tan terrible enfermedad.

El Jabon Rasputil á base de resina de
alcanfor es el unico que le combate; basta
jabonarse todos los dias la boca, para con...
servar y precaver a las encias de flema...
nes, postemas, caries y en general todas
las enfermedades.



Hoy Sábado 9 del actual á las cuatro
y media de la tarde, será conducido al Ce...
menterio Católico de esta ciudad, el cadá...
ver de

LA SEÑORITA

Doña Luisa Ahuja y Andria,

Sus padres, hermanos, tíos, tíos políticos,
primos, primos políticos, director espiritual,
demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus rela...
ciones y amistad, se sirvan encomen...
dar su alma á Dios Ntro. Señor y asis...
tir á dicho acto, favores que agrade...
cerán.

Suplica D. Joaquin Vicente Portela.
Vivia, calle Pedro Conde, n. 2. (437)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE JUNIO DE
1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el se...
ñor teniente coronel comandante de la Caja de
quintos don José Garcia Vaquero.—Parada, los
cueros de la gaarnicion.—Hospital y provisio...
nes; Reserva de Algeciras, segundo capitan.—
Vigilancia por la plaza: primera y segunda zo...
na, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Alge...
ciras, y cuarta, Artilleria.

De órden de S. E.—El coronel teniente co...
ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Comision de Carcel.—Con arreglo al pliego

de condiciones que está de manifiesto en la
seccion de la alcaldia del Excmo. Ayuntamiento,
se publica la subasta oral de cincuenta co...
chetas de crin vegetal y lienzo, que se destinan
para los presos pobres de la carcel, á la baja
de la cantidad de 8 pesetas 30 céntimos por ca...
da una.

Las proposiciones se verificarán por pujas
á la llanana, y el acto del remate tendrá efecto
ante esta comision, en la sala de conferencias,
situada en el piso alto de la casa Consistorial, á
las dos en punto de la tarde del Juéves 14 del
corriente, adjudicándose el servicio al mejor
postor.

Lo que se avisa al público para su conoci...
miento.

Cádiz 7 de Junio de 1877.—El presidente,
José M. Soule.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 8
de Junio de 1877, y precios que tuvieron
en el mercado.

		Pesetas	Cts.
0 ovejas.....	de	4	1'00
1 carneros.....	de	4	1'00
0 toros.....	de	4	1'00
3 bueyes.....	de	4,29	4 1'35
4 vacas.....	de	1'32	4 1'41
4 novillos.....	de	1'35	4 1'38
6 uteros.....	de	1'32	4 1'38
4 eraies.....	de	1'35	4 1'41
6 añosos.....	de	1'44	4 1'50
2 terneras.....	de	4	1'62
0 cerdos.....	de	4	1'62
27 reses vacunas con peso de kilos,		3.809	1/2
0 cerdos id. id.		0	
0 carneros id. id.		0	

Suma total de kilos..... 3.830 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 7.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales re...
caudados en la Depositaria del Ayun...
tamiento el dia 7.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	633	82
Id. id. de Tierra.....	1,228	13
Id. id. de Sevilla.....	3.007	
Id. de la Aguada.....	0	

Total..... 4.868 93

D. Salvador de Asprer y Granara, Es...
cribano del Juzgado de primera ins...
tancia del distrito de San Antonio d...
esta capital.

Doy fé: Que en los autos de interdic...
tos seguidos en dicho Juzgado y por
ante mí, á instancia de D. Mariano Ca...
brera y Sierra para adquirir la posesion
de los bienes que constituyen y repre...
sentan la dotacion de la mitad reserva...
ble de los cinco mayorazgos de que se
hará espresion, ha recaido el auto del te...
nor siguiente:

En la ciudad de Cádiz á 24 de Mayo
de 1877, el Sr. D. José Penichet y Cal...
mano, Juez de primera instancia del dis...
trito de San Antonio de la misma, ha...
biendo visto estos autos, y

Resultando de los documentos pre...
sentados que en doña Ramona Melgar y
Toñanejos, marquesa de Torre Soto, re...
cayeron cinco mayorazgos, fundados
uno por D. Pedro Lorenzo de Alarcon y
Fuentidueña, segun testamento que
otorgó á 29 de Diciembre de 1612 al que
agregó el presbitero D. Pedro Lorenzo
de Alarcon, hijo del otro del mismo nom...
bre, en escritura de 23 de Diciembre de
1639: otro establecido por el veedor don
Juan Lopez Toñanejos, como comisario
de su legitima consorte doña Francisca
de Luna y Rebolledo en su testamento de
16 de Enero de 1661, y agregacion he...
cha por el mismo en escritura de 5 de
Abril de 1666: otro fundado por D. Cris...
tóbal Jimenez Centurion, en testamento
otorgado á 13 de Diciembre de 1650: otro
por doña Isabel Paula de Portillo, tam...
bien en concepto de comisaria de su ma...
rido el capitan D. Juan de Soto Marti...
nez en el testamento que otorgó á 1.º de
Junio de 1664, y agregaciones que hizo
doña Mariana de Soto Guzman, viuda de
D. Manuel de Uria y marquesa de Tor...
re Soto, representada por D. Tomás
de Morales en escritura de 13 de Se...
tiembre de 1741 y 19 de Marzo de
1757: y otro instituido por D. Francisco
de Soto y Guzman y doña Lorenza An...
tonia Muñoz, legitimos consortes, en es...
critura de 24 de Setiembre de 1693, y
agregacion que los mismos hicieron en
otra escritura de 30 de Agosto de 1696;
constando los bienes que constituyen la
dotacion de los espresados mayorazgos,
de los referidos documentos que se acom...
pañan.

Resultando que doña Ramona Mel...
gar y Toñanejos, marquesa de Torre So...
to, como poseedora de los mismos mayo...
razgos y su inmediato sucesor D. Ma...

Mariano José Cabrera y Leira, practica...
ron la division de los bienes de aquellos
en escritura pública que otorgó el Nota...
rio D. Ramon Maria Pardillo en 1.º de
Junio de 1868.

Resultando que la marquesa de Tor...
re Soto falleció el dia 21 de Febrero últi...
mo bajo el testamento nuncupativo que
otorgó en 18 de Mayo 1877, declarando
en su cláusula 29 que á su muerte pasa...
rian á su sobrino D. Mariano Cabrera y
Leira, inmediato sucesor de la mitad re...
servable de los bienes que constituyen
los mayorazgos que poseia.

Resultando que con fecha 21 del ac...
tual el procurador D. Ricardo de Ortiz
Mérida en nombre y con poder del don
Mariano Cabrera, recurrió á este juzga...
do solicitando se le dé posesion de los
bienes que constituan la mitad reser...
vable de los que dotaron los menciona...
dos mayorazgos, dándosele en la casa en
esta ciudad calle de San Francisco nú...
mero 5 moderno á voz y en nombre de
los demás.

Considerando que dichos documentos
son título suficiente, á lo menos por aho...
ra, para adquirir con arreglo á derecho
la posesion de los bienes pertenecientes
á los mayorazgos relacionados y sus
agregaciones en la mitad que constan,
han correspondido al D. Mariano Ca...
brera en la division que hizo con doña
Ramona Melgar, y la cual él mismo soli...
cita, asegurando que nadie los posee á
título de dueño ni usufructuario.

Vistos los artículos 694 y 695 de la
ley de Enjuiciamiento civil dijo: que
debía otorgar y otorgaba, sin perjuicio
de tercero, dicha posesion que pide de
los bienes comprendidos en el testimo...
nio del cuerpo de bienes presentado: pro...
cedase á dársela en cualquiera de los
bienes que él mismo designe de cada
mayorazgo y en lo correspondiente á su
mitad reservable, por medio de alguac...
il, á quien se comisiona al efecto asis...
tido de escribano, librándose el exhorto
que se solicita en el segundo otro sí del
anterior escrito, para que tenga efecto
la diligencia respecto á los bienes situa...
dos en Medina Sidonia; y desglósesse el
documento presentado con el número 4,
dejándose testimonio bastante que se de...
volverá. Por este su auto, así lo prove...
yó, mandó y firma dicho señor juez de
que doy fé.—José Penichet y Calmano.
—Salvador de Asprer.

Lo inserto está conforme con su ori...
ginal en dichos autos á que me refiero.
Y cumpliendo lo mandado en providen...
cia, fecha 4 del actual, se hace público
con la espresion que comprende de que
pasados 60 dias, contados desde la in...
sercion del presente en el Boletín ofi...
cial de la provincia, no se admitirá re...
clamacion alguna contra la posesion
conferida.

Cádiz 6 de Junio de 1877.—Salvador
de Asprer. (459)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Primo y Feliciano.
MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 9 y se oculta á las 7.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	45	30,00	E.	Clara.
12 dia.	23 1/2	30,01	E.	Id.
7 tarde.	19 1/2	30,01	SE.	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41.
Se pone á las 7 y 47.
Salé la luna á las 2 y 35 noche.
Se pone á las 5 y 21 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 19 de la mañana.
Primera alta á las 12 y 31 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 44 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 56 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 8 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	4 3 ms.	18'90.
Paris.....	4 8 d.	v. 5'08.
Madrid.....	id.	2 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia.....	id.	1/2 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de
Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 8. Vapor inglés Coreys, cap. J. Bea...

ton, de Oporto en 86 hs. con carga general á
D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo
Zaracondegui, de Vigo en 50 hs. con carga ge...
neral á D. José de la Viesca.

Vapor alemán Lissabon, cap. E. Jorgensen,
de Hamburgo en 9 dias con carga general á don
Ernesto G. Kropf.

Vapor español N. Perez, cap. D. J. Brabo,
de Sevilla en 8 hs con carga general á D. L. y
D. H. Alcon.

Barca toruega Linnea, cap. A. Darth, de
Sevilla en 3 dias en lastre á D. A. ChristOpher...
sen.

Barca italiana Emma, cap. C. de Constanzo,
de Nueva-Orleans en 30 dias con duelas á los
Sres. Remorino herms.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicelas Pe...
rez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga
general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Itálica, cap. D. Antonio An...
zotegui, de Sevilla en 8 hs. con carga general á
D. José de la Viesca.

Bergantin goleta español Joaquina, cap. don
Francisco Perez, de Savannah en 39 dias con
madera á la Sra. Viuda de Luque é Hijos.

Queché español Ruperto, cap. D. D. A.
Ramos, de Setuban en 3 dias en lastre á ór...
denes.

Una polacra goleta española, un pailebot
español costero.

SALIDOS.

Dio 7. Vapor alemán Palermo, cap. I. E.
Jorgensen, con carga general para Hamburgo.
Vapor español Asturias, cap. D. A. Pino...
les, con id. para Vigo.

Dia 8. Vapor español James Haynes, ca...
pitán D. José Perozlevar, con id. para Alge...
ciras y Gibraltar.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escu...
dero, con id. para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Nova...
lliega, con id. para Málaga.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo
Zaracondegui, con id. para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Cerrará su registro el 20 del corriente la
fragata española

ALIANZA,

su capitan don Manuel Lavalle. Puede admitir
alguna carga y pasajeros.

Consiguatarios, Ba uarte, 12.

(420)→ Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitan don José Vicente Daluot. Admite carga
y pasajeros. Consiguatarios, Baluarte, 12,

(421)→ Morales y Borrero y C.º

PARA NEW-YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ARCANGELO,

su capitan Bacace, saldrá á los 8 dias despues
de su llegada, admitiendo la carga que se pre...
sente. Lo despacha, calle de San Francisco, nú...
mero 37,

(415)-7s D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de
Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 9.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
12 de idem.	2 de idem.
3 de la tarde.	4 de la tarde.

DIA 10.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
12 de idem.	2 de idem.
3 de la tarde.	4 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarzia, Coruña, Ferrol, Rivadeo,
Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don
Pedro Bravo, saldrá HOY Sábado 9 del corrie...
te, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Cruz de la Madera, 24.

(453) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon-

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander
y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don
Antonio Anotegui, saldrá el Sábado 9 de Junio
á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, 28.

(431)→ José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cua...
dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan don
Enrique David, saldrá el Viérnes 15 de Junio
á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MARSELLA directamente.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Viernes 15 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 14 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(434)-5 D. Joaquín del Cuvillo.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,
Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 12 de Junio á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LA FELGUERA, su capitán don J. Belaunde, saldrá del 9 al 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(438)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Málaga.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 10 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.
El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Vicente Ortuno, saldrá el Domingo 10 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hacia principios de Julio.
Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(431) 27 César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y á Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se puedan desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONELANDS COWELL y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferrocarril, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
(412)-s

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 10 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 33.
(439)-2 D. José Esteban Gomez.

Platea uno mismo

PARIS, 1ª VIALDO 2ª, 5ª rue Auber. MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rº Irasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, rozal ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo. EXIGIR ESTA MARCA

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VESIGIA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C.ª 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las males digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esquemias, inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los pasmos é inflamacion de estómago, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana desordenada del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana desmucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, demucosidad, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neu-ralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimenté ningun achaque propio á mi edad de 84 años.— Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.— Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc
Castelli, Bachiller en teología y cura párraco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.
Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballotri (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.
ADRA, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al chocolate, ha curado rápidamente de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; 5 libras 90 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
Depositarlos en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y u tramarios.
En San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

Madres de familia,
Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.
PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.
Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.
Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Compañía hispano-inglesa de vapores. Consignatario, Murguía, n. 33, D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.
nuevas publicaciones.
Fábulas en accion, cuadritos en verso por

D. Teodoro Guerrero, edicion adornada con láminas, un tomo.
A abanzas de las lenguas por Martin de Viciana, un tomo 2 rs.
Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Tourlet ilustrado con un plano, un volumen 8 rs.
Aventuras de un empleado español, por A. de San Martin, un volumen 5 rs.
La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.
Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

Realizacion
POSITIVA POR OCHO DIAS
y traspaso del establecimiento.
Debiendo realizarse dentro del plazo señalado las existencias de la camiseria calle de la Novena, esquina á la del Beaterio, se abre desde mañana Sábado desde las 6 de la tarde, hasta las 10 de la noche.
(441) 2

Libreria de Nicolas
Sibe lo, calle de San Francisco, núm. 70, donde estuvo situada la de Vidal.
En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores un completo surtido de obras religiosas, de ciencias, artes, literatura, educacion, marina, dramáticas y liricas, etc. etc. Libros rizados y en blanco, diario de navegacion y cuadernos de bitácora. Suscripcion á periódicos y obras que se publiquen por entregas.
Se timbra papel y sobres en colores y se graban toda clase de sellos en metal y madera. Impresiones, litografías y encuadernaciones.
(438)-3s

Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.
gerencia autorizada de la Compañía fabrica SIN GER de Nueva York.

Gran rebaja de precios
en las máquinas Singer para familias é industriales.
VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 1/2 rvn. en adelante, segun la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.
Enseñanza gratis.
La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 á contado.
La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.
La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.
Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.
Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.
Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.
Agujas egitimas de Singer á 10 cénts. de real.
Calle de Columela esquina á la del Rostro, establecimiento conocido por LOS ANDRESES.
(434)-2

Hace quince dias se
recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.
Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

ESPECTACULOS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Domingo, á beneficio del expendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona.—La comedia en tres actos, *El matrimonio secreto, ó un viaje á Cádiz.*—Y la paródia de la ópera *Un ballo in Maschera.*—A las 8 y media.
Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buitas 11.